



Parte de Prensa N°03 /2024

INMOBILIARIO ANUAL ANTICIPADO 2024

Rentas informa que se incrementan hasta un 35% los descuentos por el pago del inmobiliario anual anticipado.

La Dirección Provincial de Rentas de Jujuy anuncia nuevos beneficios para el pago anual anticipado del Impuesto Inmobiliario para el año 2024.

Los contribuyentes podrán disponer de mayores descuentos, alcanzando ahora un máximo del 35% para aquellos que realicen el trámite íntegramente por vía digital. Este incremento, fruto de un compromiso constante con la comunidad, busca facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El descuento comprende un 20% por pago total anual, al que se suma un 10% por estar al día y un 5% extra si se elige la modalidad de pago digital.

Estos beneficios se encontrarán vigentes hasta el 29 de febrero de 2024.

Nuestro espacio de asesoramiento en casa central continúa a disposición para aquellos contribuyentes que prefieran consultar de manera presencial, ofreciendo orientación y asistencia para realizar el trámite digital de manera eficiente.

Para quienes opten por los canales electrónicos, Rentas ofrece diversas opciones, incluyendo el sitio web www.rentasjujuy.gob.ar, allí, podrán realizar el trámite fácilmente ingresando en el acceso libre "PAGAR INMOBILIARIO" o desde servicios con "Clave Fiscal Rentas". Además, el asistente virtual TuBOT, disponible las 24 horas del día, facilita la gestión desde la portada del sitio web. También pueden utilizar la opción de consulta por WhatsApp, agendando el celular 03883401111.

Asimismo podrán comunicarse con un operador llamando al 0800 555 5599 de 07:00 a 13:00 hs., fuera de este horario, los usuarios tienen la opción de dejar registrado su pedido de consulta a través de la dirección de correo centrodeatención@rentasjujuy.gob.ar.

Promociones vigentes:

El Banco Macro ofrece a sus clientes titulares de tarjetas de crédito la posibilidad de financiar hasta en 6 cuotas sin interés los pagos de impuestos provinciales, mediante el servicio "Macro Click de Pago".

Desde la Dirección Provincial de Rentas, reafirmamos nuestro compromiso con la simplificación y accesibilidad de los procesos fiscales, invitando a todos los contribuyentes a aprovechar estos beneficios mejorados y cumplir con sus obligaciones de manera conveniente y eficiente.